

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)





DOCUMENTO DE RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE LAS CONDICIONES DE LA ESPECIFICADAS EN EL DECA.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE RINCÓN DE LA VICTORIA. "RINCÓN ES VIDA"

D. SERGIO ANTONIO DÍAZ VERDEJO en calidad de CONCEJAL DELEGADO y actuando en representación del ÁREA DE OBRAS, SERVICIOS GENERALES, Y PLAYAS, Unidad Ejecutora de la operación ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS Y CAMINOS MUNICIPALES PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, con código LA03.01, para la que se ha solicitado financiación en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Rincón de la Victoria "Rincón es vida", cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020,

DECLARA:

- Que, en relación a la citada operación, ha recibido por parte de la Unidad de Gestión de la Estrategia "Rincón es vida", con fecha 07 de agosto de 2023 comunicación provisional de subvencionalidad de la operación, que incluye:
 - Informe Provisional de Subvencionalidad de la operación.
 - La Lista de Comprobación "S1"
 - Documento en el que se establecen las condiciones de la ayuda (DECA).
- Que, como beneficiario provisional de la misma, acepta el documento recibido y la totalidad de su contenido.
- Que a través de este documento se formaliza la aceptación del Informe Provisional.

En virtud de lo expuesto, y a raíz de toda la documentación obrante en el expediente

SOLICITA a la Unidad de Gestión tenga por aceptada en tiempo y forma las condiciones de la ayuda, eleve a "DEFINITIVO" el Informe de Subvencionalidad dando por seleccionada la operación, y remita solicitud a la Junta de Gobierno Local para su aprobación.

> (A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA) Fdo. D. SERGIO ANTONIO DÍAZ VERDEJO CONCEJAL DELEGADO ÁREA DE OBRAS, SERVICIOS GENERALES, Y PLAYAS



CSV: 07E7003277DE00P7O1D0N1Q0P7